

Nº DE ORDEN: DU022-2015
Expte. Nº 475/2014

DISTRIBUIDO: 08/09/2015
VENCIMIENTO: 17/09/2015

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 01 día del mes de Septiembre del año 2015, se constituye la Comisión de **CULTURA Y EDUCACIÓN** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACIÓN Origen (Cámara de Diputados)** contenido en el Expte.: **Nº 475/14**, de autoría de la DIPUTADA CLAUDIA VERA, caratulado: “DECLARAR DE INTERÉS PARLAMENTARIO LA PUBLICACIÓN DE LA OBRA ‘POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL EN ANDALGALÁ CATAMARCA-ARGENTINA’, DEL ING. JOSÉ LUIS CORTÓN”.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación, sin modificaciones, en General y en Particular del presente Proyecto de **DECLARACIÓN.-**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1.- Declarar de Interés Parlamentario la publicación de la obra “POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL EN ANDALGALÁ, CATAMARCA ARGENTINA”, del Mg. José Luis Cortón, por ser ésta un esfuerzo en la comprensión y superación de los especiales condicionamientos que permitan un cabal desarrollo de las regiones rurales productivas de nuestra provincia.

ARTÍCULO 2.- De Forma.-

SEGUNDO: Designar Miembro Informante a la Diputada Gabriela Velazco.

FIRMANTES: DIP. CLAUDIA VERA, DIP. GABRIELA VELASCO, DIP. VICTOR H. LUNA, DIP. OSCAR E. PFEIFFER, DIP. NORMA GRISELDA LOSSO, DIP. JORGE G. SOSA, DIP. MARIA T. COLOMBO, DIP. MARIA L. ARRIETA.

hj
ec
fl